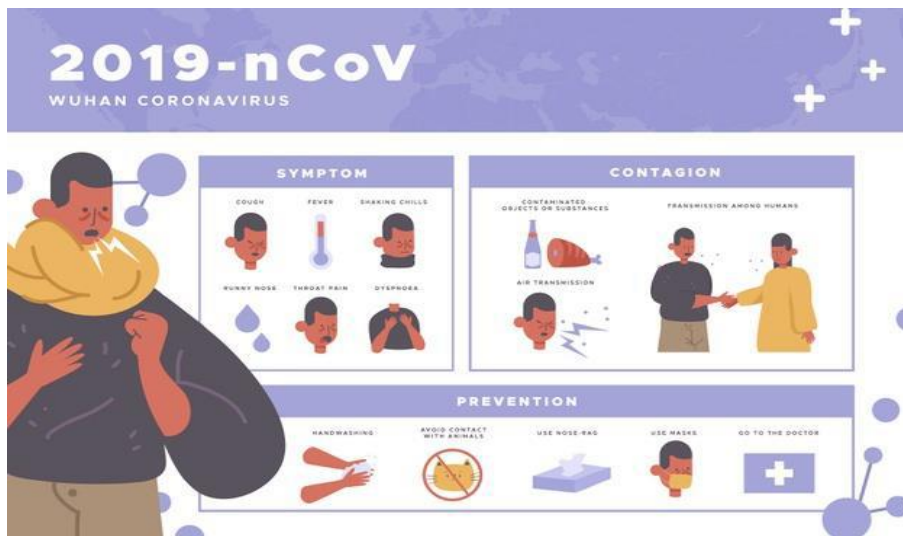


RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN PARA EL MÉDICO PSIQUIATRA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-2019.



1. EN LA POBLACIÓN GENERAL.

- Indicar fuentes de información veraces, evitando el exceso de exposición a informaciones no contrastadas y en ocasiones con elevado alarmismo.
- Informar sobre la posible aparición de síntomas como respuesta emocional a la situación vivida, principalmente insomnio, nerviosismo o cambios de humor.
- Evitar el uso no justificado y excesivo de ansiolíticos.



2. EN LA POBLACIÓN CON ENFERMEDAD MENTAL.

-Realizar un continuo seguimiento y evaluar el estado psicopatológico para detectar posible signos de descompensación.

-Indicar u ofrecer técnicas de afrontamiento al estrés o al confinamiento: relajación, respiración, organización del tiempo y hábitos diarios.

-Asegurar que todas las medidas de apoyo social que previamente tuvieron se continúen recibiendo, sobre todo en pacientes con trastorno mental grave.

-En caso de infección vigilar las posibles interacciones farmacológicas que se pudieran dar entre el tratamiento frente a la infección y los psicofármacos prescritos.



3. EN EL ÁMBITO SANITARIO GENERAL.

- Difundir entre la población atendida las medidas generales para evitar la infección.**
- Instar y facilitar el cumplimiento de forma estricta de todas la recomendaciones realizadas desde las autoridades sanitarias.**
- Ofrecer apoyo y seguimiento a familiares de enfermos que así lo requieran.**
- Integrarse en los distintos dispositivos hospitalarios mostrando disponibilidad plena para apoyar los diferentes servicios y requerimientos asistenciales que las direcciones establezcan.**



4. HACIA OTROS PROFESIONALES SANITARIOS.

- Mostrar siempre disponibilidad para ofrecer apoyo a cualquier profesional que así lo solicite.**
- Vigilar la posibilidad de aparición de síntomas adaptativos y ofrecer tratamiento si así se precisa.**